

LOS ANDES.

Diario de la Tarde.

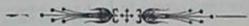
Año MMX.

Guayaquil, (Ecuador.) Viernes 29 de Julio de 1892.

Núm 3,253

BAZAR Y JOYERIA de Alberto S. Oñer.

Interseccion de las calles Pichincha y General Elizalde.



Especialidad en artículos de lujo y fantasía renovación continua de los artículos más modernos de Europa y los Estados Unidos.

Brillantes, relojes, pianos, muebles, cuchillería, revólveres, perfumería, álbumes, marcos para retratos, anteojos y lentes, espejos, juguetes, cristalería fina, carteras y otros artículos de cueros de Rusia y nil de mercaderías que ofrece en venta por mayor y menor á los precios más módicos.

La casa cuenta con el mejor relojero y garantiza todo trabajo concerniente al ramo de relojería.

LOS TRES MOSQUETEROS.

Habiéndose hecho mejoras de gran importancia en este establecimiento de primera clase, se ofrece al público un gran surtido de licores de las mejores fábricas

Helados de leche y de frutas.

Refrescos de distintas clases.

Pastas y bizcochuelos delicados.

Bebidas y frutas heladas
Cerveza nacional y extranjera.

HIELO.

Cocktails y bitters.

Las señoras encontrarán un lujoso Salón, donde concurrir á tomar sus refrescos con servidumbre especial para ser atendidas con regularidad.

También se ha preparado expresamente un Jardín donde, á la vez que se aspire el suave y grato perfume de las flores, se contemple y se goze de la Luna; se pueda saborear un rico IMPERIAL ó un cognac fino.

El salón de billares está arreglado convenientemente.

El nuevo propietario ofrece todas las ventajas y atenciones en el servicio de su establecimiento.

Guayaquil, Agosto de 19 1891

PARIS.

Gran Hotel de Paris.

38 Faubourg y Montmartre.

Al lado de los Grandes Boulevares, en el centro de Paris.

Este gran establecimiento, agrandado y decorado nuevamente, situado en el Centro de la Capital, ofrece á los Señores Viajeros, Negociantes y Turistas, el mayor confort deseable.

PRECIOS DE CUARTOS, SALONES Y DEPARTAMENTOS
PARA FAMILIAS.

Entresuelo y 1er. piso—8, 7, 6, 5 y 4 francos (La diferencia en los precios, 2º y 3er. piso 6, 5, 4, 3, 50 y 3 francos (sólo consiste en la disminución de las habitaciones.)
Pisos altos 4, 3, 50, 3 y 2, 50 francos) adición de las habitaciones.

RESTAURANT A LA LISTA.

Almuerzo 3 francos—Comida 4 francos—Vino comprendido.

Penión y cuarto á precio reducido por una temporada.

Se hablan todas las lenguas y en especial la española.

Consejo—Los viajeros antes de llegar á Paris, harán bien en telegrafiar, así: Paríset-Paris. Llegaremos (tal hora, tantos minutos) estación tal (la que sea de llegada, Est. North, Orleans, Ouest—ou parnalse, Ouest, St. Lazare) apellido del viajero. Un empleado del GRAN HOTEL DE PARIS, con el telegrama en la mano, esperará al viajero en la estación. Si no se pone telegrama, no escuchar á nadie, tomar un coche y decir: Gran Hotel de Paris, 38 Faubourg y Montmartre.

RENAUD-Proprietario y Director.

Avería de Mar.

El infrascrito Agente de

“LLOYD’S”

de “LA ITALIA” Societa d’ Assicurazioni Maritime, Fluviale é Terrestri y de LA ALIANZA DE ASEGURADORES DE BARCELONA, está autorizado para intervenir en representación de dichas Corporaciones en los casos de Avería de mar.

L. C. Stagg.

INSOLACION Y MORRINA

magnificas producciones de la célebre escritora española Sra. **Emilia Pardo Bazán,** se hallan de venta en esta imprenta á razón de S. 3 cada ejemplar.

CONSEJO A LAS MARES

El Jarabe Calmante de la Sra. Winslow deberá usarse siempre, cuando los niños padecen de la dentición, proporciona alivio inmediato al pequeño paciente; produce un sueño tranquilo y natural, aliviando todo dolor y amanece el agelito risaño y feliz. Es muy agradable al paladar, alivia al pequeñuelo, alhanda las encías, calma todo dolor, regulariza los intestinos y es el mejor remedio conocido para ellos.

Handwritten notes: Biblioteca Nacional, Justo

Zos Andes.

Guayaquil, Julio 29 de 1892.

Espectativa.

Mientras el pueblo ecuatoriano levanta por todos los ámbitos de la República su voz doliente, suplicatoria unas veces, otras airada y terrible, en demanda de prescripciones que le salven del estado ruinoso en que se encuentran la Hacienda Nacional y la propiedad privada, el Congreso, con un estoicismo que sería de envidiarse en otras circunstancias, sigue decretando obras públicas y apropiaciones de rentas por centenares de miles, como si estuviese disponiendo de la Caja Fiscal de la Gran República del Norte.

Esta labor risible, apenas debería hacernos soltar la carcajada; mas, por desgracia, entraña también un funesto precedente para la Administración que empieza, empujada desde luego para ejercer con provecho su benéfica influencia en los destinos del país, ya que a la penuria manifiesta viene a reagrararse ese prurito injustificable de votar fondos imaginarios y nada más que imaginarios, que reducen el mezuquino Presupuesto real a un caos de divagaciones y miseria.

El dichoso Congreso, á modo de Arquímides, en el sitio de Siracusa, se nos presenta imperturbable en sus cálculos numéricos; y no ve, no oye, no palpa el abismo que está cavando con frenético ahínco al pie mismo de ese departamento desmantelado y triste que composamente llamamos, con cierto orgullo patriótico, Ministerio de Hacienda!

El Ejecutivo entrará allí como al legendario laberinto de Creta, sin acertar á descubrir siquiera el hilo de Ariadna que haya de poner á salvo su tremenda responsabilidad moral ante la nación y ante la Historia.

Pero, por fortuna, aún es tiempo de prevenir el mal; y la Ley Fundamental está allí, á guisa del hilo de la leyenda, determinando al Presidente el camino que debe emprender sin detenerse por su salvación, que es la del país todo.

El doctor Cordero está obligado á rechazar las pretensiones absurdas de la mayoría de los poderosos del pueblo que no han querido ni sabido cumplir con su deber.

Bastará que no sancione los decretos confeccionados por la prodigalidad delirante; y la minoría sensata del Congreso encontrará, así, un firme apoyo en la actitud patriótica y circunspecta del Poder Ejecutivo.

Economías de pulpero y derroches de banquero, dice el pueblo que son esos decretos peregrinos; y, á la verdad, en lo conveniente y en lo justo se han manifestado parcos hasta la tacañería; en lo disparatado y ridículo largos hasta el escándalo. ¿Qué representantes del pueblo ecuatoriano éstos de 1892?

La expectativa es horrorosa; pero confiamos en la cordura comprobada del actual Jefe del Estado.

Documentos Oficiales.

CONGRESO DE 1892. DIARIO DE DEBATES. CÁMARA DE DIPUTADOS.

Sesión del 23 de Junio de 1892.

Con asistencia de los HH. Sres. Presidente, Vicepresidente, Acevedo, Campuzano, Carbo Viteri, Castro, Córdoba (Gonzalo S.), Córdoba [Pedro G.], Cáceres, Chiriboga [Pablo], Chiriboga [Virgilio], Espinosa, García, Jiménez, Landívar, Maldonado, Martínez, Moreno, Moscoso, Nóbola, Pareja, Peñaherrera H., Pozo, Rivadeneira, Santuiveri, Terán, Tello R., Tobar, Vacas, Váscquez, Vela y Villavicencio; se la declaró abierta á las 12 m.

Después de leída y aprobada el acta de la sesión anterior, el H. Moreno expuso, como Presidente de la Comisión Calificadora, que el título del Sr. Dr. Filoteo Samaniego estaba arreglado á ley y que debía declararse legalmente electo; lo mismo debía hacer con el Sr. Dr. Isidoro García, cuyo título no había podido examinar por haberse extraviado, pero que constaba su nombre en el "Periódico Oficial".

La Cámara los reconoció legalmente electos; y, en seguida, prestó el Sr. García el juramento de ley.

Acto continuo, el H. Moreno manifestó que el H. Malo se hallaba enfermo é imposibilitado para asistir á la Cámara, y que en consecuencia, pedía se le otorgara ocho días de licencia. La Cámara accedió á esta petición.

Luego el H. Salazar expuso, que la solicitud del Sr. José Félix Salazar Z., también, había sido presentada á la Cámara Colegiadora, y que sabía se estaba considerando un proyecto relativo á este asunto. Añadió que, para evitar dificultades, pedía se reconociera la solicitud y se le dejara pendiente hasta que pasase el proyecto del Senado á esta Cámara.

Replicó el H. Tobar, que tenía conocimiento de que también el H. Senado había negado la solicitud, lo que hacía innecesaria la reconsideración.

Indicó el H. Sr. Presidente que, para evitar dificultades y embargos, convenía reconsiderar y dejar suspenso la solicitud, puesto que la Constitución prohíbe discutir un asunto, al mismo tiempo, en ambas Cámaras.

El H. Chiriboga [Virgilio] rehusó que no habría dificultad de ninguna clase, toda vez que la Cámara había negado la solicitud, más no proyecto alguno relativo á esta materia y que si el Senado lo había formulado no habría inconveniente en considerarlo cuando venga á esta H. Cámara.

Sometida á votación la reconsideración pedida por los HH. Salazar y Carbo Viteri, fué negada.

En seguida se leyeron estos informes: "Excmo. Señor.—Vuestra Comisión segunda de Guerra opina que se debe autorizar al Poder Ejecutivo para que venda en subasta pública el cuartel del Batallón N.º 4º, para que el producto lo invierta en la construcción de otro. Quito, Julio 23 de 1892.—Martínez.—Rivadeneira.—Pareja."

Pasó el proyecto á 3ª discusión.

"Excmo. Señor.—Muy laudables son los sentimientos de gratitud para con los legendarios héroes que contribuyeron á darnos Independencia; pero el adjunto proyecto no puede sancionarse en concepto de vuestra Comisión 2ª de Guerra, por ser manifiestamente inconstitucional. En efecto, al inscribir en el escalafón militar de esta República al Coronel peruano D. Joaquín Torrico y más Jefes, Oficiales y soldados que tomaron parte en la batalla de Pichincha, infringiríamos las expresas disposiciones de los artículos 60, 123 y 126 de la Constitución. Por esto, debería más bien acogerse el segundo medio indicado por el Sr. Ministro de lo Interior en su oficio N.º 43 de 22 de Julio de 1890; esto es, que se conceda una medalla á cada uno de los veteranos que tomaron parte en la batalla de Pichincha. Queda á salvo el mejor suceso de la H. Cámara.—Pareja.—Martínez.—Rivadeneira."

Después de leídos los indicados artículos de la Constitución, fué aprobado el informe y negado en consecuencia el proyecto.

"Excmo. Señor.—La adopción por el ejército ecuatoriano del rifle de pólvora sin humo modifica necesariamente

Crónica.

Calendario.

Mañana Sábado 30 de Julio.—San Abdón y san Senén mártires.

Bolita de turno.

Hacen este servicio en la presente semana las siguientes: La Botica "Oficina de Farmacia" situada en la calle 9 de Octubre, la "Botica del Comercio" situada en la esquina intersección de las calles de Pichincha y Adnana y la Botica del Sur en San Alejo.

Bombas de guardia.

Hay hace la guardia de depósito o compañía "Independencia" número 15 y 20 Hacheros.

Fases de la Luna.

Cuarto creciente el día 2 Luna llena el día 9 Cuarto menguante el día 14 Luna nueva el día 27

Baños del Salado.

Mañana Sábado 30 de Julio.—Marea llena por la mañana á las 10 Crece por la tarde á las 4

Nota.—Se recomienda á los bañistas las tres horas anteriores á la marea llena.

ENFERMEDADES DE ESTÓMAGO. (Julio de 1892)

La ejecución.—Como estaba mandado, hoy á las once del día han sido pasados por las armas, en Samborondón, Domingo Ramírez, Antonio Morales y Francisco Briones Gamboa.

Un inmenso gentío acudió al embarque de los reos, un cuarto antes de la aete de la mañana; una compañía de la Brigada de Artillería, abierta en dos alas, reforzada la escolta de cañilla, compuesta de treinta hombres del batallón 3º de línea; una vez á bordo del vapor "Pichincha"; los ajusticiados se colocaron en la popa del piso inferior, se despidieron de la multitud y el buque emprendió la marcha hacia su destino.

Auxiliados á los reos dos sacerdotes franciscanos y dos agustinos.

Victor Higuera, á quien favoreció la suerte en la terrible lotería de la vida, iba tras de sus desgraciados compañeros, asido de la soga que les ataba á los tres.

Al pasar el fúnebre cortejo por delante de Guare, teatro del horrendo crimen, los reos se pusieron de espaldas al vapor.

El Pichincha llegó á Samborondón á las 10 a. m.; inmediatamente se procedió á la colocación del triple cadalso, tras la ignia de ese pueblo; el cortejo se encaminó en seguida al mismo lugar; los reos recibieron la postrera absolución de los sacerdotes; pidieron perdón al pueblo; y recibieron resignados y serenos las dos descargas que los ulimó.

El "Pichincha" estuvo de regreso aquí á las tres y media de la tarde. Asenso merecido.—Nos comunican de Quito que se ha ser propuesto para la promoción al grado de Coronel, el señor Comandante Dn. José María Rivadeneira.

Este es un antiguo y leal servidor de la República, que se ha distinguido siempre en el ejército por su inteligencia, su ilustración, su laboriosidad y su consagración laudable á la enseñanza, que le ha permitido formar un número considerable de competentes subalternos.

Aplaudimos el acto de justicia que va á hacerse, y no trepidamos en felicitar desde ahora al cumplido militar cuyos merecimientos lo discernen puesto más alto en el escalafón de la patria.

Análisis.—Está ya terminado el que la Intendencia de Policía de la Provincia encomendó á una comisión presidida por el señor Licenciado en Farmacia, D. Ramón Flores Ontaneda, sobre el cuerpo del supuesto delito que se pesquiza en Babahoyo.

Mañana presentará la comisión el respectivo informe facultativo, y, como lo anunciamos de antemano, tendremos el gusto de insertarlo en las columnas de "Los Andes".

Junto con el enunciado dictamen, sabemos que se envían al Jefe de Instrucción las piezas de contrapropuestas y dos placas microscópicas que contienen los productos de la prolija y brillante investigación.

Esto habla muy alto de la competencia profesional del señor Flores Ontaneda, y nos complacemos en ofrecer en estas líneas, dictadas por la sincera estimación que nos inspira, nuestra más cordial y cumplida enhorabuena.

Temperatura.—Los habitantes de Guayaquil estamos tratando las mañanas y las noches no es posible quedarse ya, como en los meses pasados, mucho tiempo al aire libre.

Apénas van á creernos nuestros lectores de fuera, al saber que seguimos un frío penetrante, á 18º sobre cero!

Pero, los advertimos que aquí es cosa corriente ver subir la columna de mercurio hasta los 33 ó 34 grados del centígrado en la estación de las lluvias.

Y si esto nos pone los huesos de punta, cómo estarán los paisanos de tras la cordillera con sus heladas cotidianas, en que el mercurio mismo se resiente en los tubos que lo contienen y en que el aire azota con siniestro zumbido en los cristales de las ventanas, mientras que se cuele implacable en la mal cubierta choza del indio de la puna.

Se nos dice que en los páramos han ocurrido varias muertes de viajeros infelices, y no es para menos esta alteración intensa del clima general en el Ecuador.

Ojalá que no suframos algo más grave y trascendental, porque tras un mal Congreso, que debió ser la octava plaga de Egipto, sólo nos faltan las langostas con todo su cortejo de calamidades sin cuento.

De "El Diario Oficial" copiamos los siguientes documentos:

Excmo. Señor.—Reynaldo Flores, General del Ejército de la República, ante V. E. respetuosamente represento: Que desde el año de 1887, ha desempeñado el empleo de Comandante General del Distrito del Guayas, cuyo despacho, por demás laborioso y complicado considerablemente ha menoscabado mi salud, poniéndome en el caso de buscar el reposo en la vida privada.

Y tanto por esto, cuanto porque contamos en el Ejército con beneméritos y muy dignos Generales, que con ventaja pueden reemplamarme en el puesto, hago formal dimisión del destino, pidiendo á V. E. que se digne admitirla, en la inteligencia de que, en cualesquiera emergencia tendiente á la perturbación de la paz, la patria me encontrará listo y prevenido para su defensa, sin excusar ni el sacrificio de mi vida.

Guayaquil, Julio 22 de 1892. Excmo. Señor.—Reynaldo Flores.

República del Ecuador.—Ministerio de Estado en el Despacho de Guerra y Marina.—Quito, Julio 2 de 1892.

Sr. General Comandante General del Distrito de Guayaquil: Sometida al Despacho de S. E. el Presidente de la República la representación de U. V. que vino anexa á su oficio N.º 430, tuvo á bien resolverla como sigue:

Resuelto:

"El Supremo Gobierno excita el nunca desmentido patriotismo del Sr. General D. Reynaldo Flores, para obligarle á continuar prestando sus valiosos servicios en el importante destino de Comandante General del Distrito del Guayas que lo ha desempeñado con inteligencia, valor y honradez probadas y á satisfacción del Supremo Gobierno".

Por S. E.—S. com. Lo trascrito á U. S. para su conocimiento.

Dios guarde á U. S.—Julio Sáenz

República del Ecuador.—Comandante General del Distrito del Guayas.—Guayaquil, Julio 9 de 1892.

Al H. Sr. General Ministro de Estado en el Despacho de Guerra y Marina: Tenga á la vista la muy respetable comunicación de U. S. H., fecha 2 del mes en curso, N.º 362, por la que sirve poner en mi conocimiento que el Supremo Gobierno, negándose á aceptar la renuncia, se ha dignado resolver que yo continúe prestando mis servicios en el destino de Comandante General de este Distrito.

Sumamente agradecido á tan honrosa prueba de confianza que en mí se deposita, prometo á U. S. H. y por su conducto al Excmo. Jefe del Estado, que redoblaré mis esfuerzos, aumentaré mis desvelos, para que se conserve inalterable la paz en el importante Distrito cuyo mando se me confía; pero si, por desgracia, esa tan anhelada paz fuese perturbada por las impaciencias de la creciente demagogia, procuraré el restablecimiento del orden aun con el sacrificio de mi vida. Esta manifestación tan sincera como honrada, ruego á U. S. H. que la ponga en conocimiento del Excmo. Sr. Presidente de la República.

Dios guarde á U. S. H.—Reynaldo Flores.

República del Ecuador.—Ministerio de Estado en el Despacho de Guerra y Marina.—Quito, Julio 2 de 1892.

Sr. General Comandante General del Distrito de Guayaquil: Con suma gratitud se ha impuesto S. E. el Jefe de Estado del oficio de U. S. N.º 457, por el que, sometidos

á la negativa del Gobierno á aceptar la renuncia que hizo U. S. del cargo de Comandante General de ese Distrito, se ofrece á continuar en él, con el mismo celo que con tanto lucimiento lo ha desempeñado. Dios guarde á U. S.—Julio Sáenz.

Avisos del Día

Compañía de Alumbrado.

Por acuerdo del Directorio y en conformidad con el artículo 19 de los Estatutos, se cita á los señores Accionistas á Junta General para el sábado 30 del presente, á las 3 P. M., en el local de la Compañía de Seguros la New-York calle de Illingworth Núm. 19. Guayaquil, 29 de Julio de 1892. EL GERENTE.

Instrucciones.

A LOS AMERICANOS.

Hacemos un llamamiento especial, ardiente y fervoroso á nuestros hermanos de América.

Las Repúblicas americanas deben su existencia á Colón y á la libertad, esto es, á lo que vamos á glorificar en el Congreso.

Dejar de enviarnos una numerosa y brillante representación, sería tanto como renegar de su naturaleza y de su ley. Las sombras de Colón y de Bolívar, alándose austeras de sus tumbas, fulminarían su justa ira contra tan insigne ingratitude.

Que las logias masonías, los periódicos verdaderamente republicanos, los comités y clubs democráticos abran suscripciones para costear el viaje de sus delegados. Los Gobiernos mismos que no renieguen de su patria y de su suerte republicana, tienen el deber de ayudar á esta obra libertadora.

No mandan pensionados á Europa para que estudien las ciencias y las artes! Pues no hay ciencias ni artes sin libertad, que es la sustancia de las Repúblicas.

Abrigamos una confianza absoluta en que la masonería no ha de permanecer sorda á nuestro llamamiento. Que las logias se pongan de acuerdo y reunan sus entusiasmos y sus recursos para enviar estridentes representaciones al Congreso; que procedan con rapidez (por que el tiempo apremia) y nos dirijan sin pérdida de tiempo sus peticiones satisfactorias para anunciarlas á España y á Europa. á fin de que el entusiasmo se avive y se acreciente.

Del espíritu que anima á cada una de las Repúblicas americanas y del lugar que le corresponde en el concierto de la libertad, van á juzgar España y el mundo por el fervor con que apoyen esta obra libertadora.

Es España, vuestra vieja madre España, acusada tantas veces de tirana por vosotros, la que, convertida á la ley de la libertad y bendicha de sentimientos de reconciliación y de amor, os espera en Madrid á la sombra de las banderas de Washington, Bolívar y Juárez. Hijos libres de América, los os rogamos á venir á caer en sus brazos.

REPUBLICA.

Se ruega á la prensa americana que dé cuenta de este llamamiento, enviando un número marcado á la Redacción de "Los Dominicales".

Se ruega así mismo á todos los americanos á cuyas manos llegue esta hoja, propongan con toda orden á las asociaciones de que forman parte, el acuerdo de adherirse al Congreso y de designar delegado.

Los españoles residentes en América deben ser los porteaestandartes activos y entusiastas de esta propaganda libertadora. "Los Dominicales" de Madrid. AL EXCMO. SEÑOR DOCTOR DON ANTONIO FLORES JUJOS. Al terminar el período de vuestro mando, séanos permitido tributaros como os tributamos, un veis

North British.

MERCANTILE.

INSURANCE COMPANY.

ACTIVO AL 31 DE DIBRE DE 1891. \$ 10,695,969. 2s. 11d.

I Capital autorizado.....	£ 3,000,000	£	s	d
id. suscrito.....	2,750,000			
id. pagado.....	687,500	0	0	0
II Fondos de incendios y Reserva.....	2,717,177	12	9	
III id. Vida y Rentas Vitalicias	7,291,291	10	2	
	£ 10,695,969	2	11	

Ingreso del departamento de incendio	1,552,862	5	8
id. id. de Vida y Rentas Vitalicias	1,098,010	2	10
	£ 2,650,872	8	6

Los fondos acumulados de los departamentos de seguros de incendios y de vida son completamente independientes.

El infrascrito Agente de esta respetable Compañía, esta debidamente autorizado, para efectuar Seguros Contra Incendios en esta ciudad.

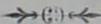
Guayaquil, Enero 4 de 1891

L. C. STAGG.

"LOS ANDES"

FUNDADO EL AÑO 1863.

PUBLICACION DIARIA.



Precios de suscripción.

PAGO ADELANTADO.

Suscripción mensual.....	Sy 1.
Id. trimestral.....	" 3.
Id. semestral.....	" 5.
Id. anual.....	" 10.
Número suelto.....	" 10 cts.

En el Extranjero.

Semestre.....	Sy 7.
Año.....	" 14.

Tarifa para Avisos.

	1 vez	3 ves	6 ves	10 ves	15 v	1 m 2	3 m	6 m	12 m
Hasta 2 plgas.	S. 1.	1. 50	2. 50	3. 50	4. 50	5. 50	8. 10	20. 30	30. 35
" 3 "	1. 50	2. 20	3. 50	4. 50	5. 50	6. 10	10. 14	22. 35	35. 40
2 plgs., 4 2 clms.	2. 3	4. 50	5. 50	6. 50	8. 10	12. 16	25. 40	40. 50	60. 70
3 " " "	3. 4	5. 50	6. 50	8. 10	12. 16	25. 40	40. 50	70. 80	90. 100
4 " " "	4. 5	6. 50	8. 10	12. 16	25. 40	40. 50	55. 70	70. 80	100. 110
5 " " "	5. 6	7. 50	10. 10	12. 16	25. 40	40. 50	65. 80	80. 100	110. 120
6 " " "	6. 7	8. 50	12. 16	18. 22	40. 50	80. 100	110. 120	140. 150	160. 170
1 columna.....	8. 8.	12. 14	16. 18	22. 24	40. 50	80. 100	110. 120	140. 150	160. 170

Avisos en la 3ª página 25 o/o de recargo.
Avisos en Crónica 50 o/o de recargo.

Toda publicación deberá pagarse adelantada.

La empresa no remitirá ninguna suscripción sino viene acompañada del respectivo valor.

Todo original debe venir acompañado de la respectiva firma de responsabilidad exigida por la ley.

La redacción no de vuelve ningún original aun en el caso de no publicarse.

Pinturas!!

A precios fundamentalmente bajos vende MINERAL PAINT DEVELOPING Co. sus acreditadas pinturas y lineales que son, en muchos, superiores a las que generalmente se importan. — En razón de contener estas pinturas una gran porción de hierro, son irremplazables para pintar maquinarias, buques, muelles, etc.

A personas que deseen probar nuestras pinturas, tendremos mucho gusto en obsequiarles conveniente cantidad de ellas. — Los pedidos deberán dirigirse a la oficina de la New-York Life Insurance Co., calle de Biltmore, No. 19, (alíase) junto al Banco Internacional.

F. V. Reinell

Guayaquil, Julio 17 de 1891.



Pinceladas

Terminada ya la primera edición de esta importante obra nacional, elegantemente impresa y con magníficos grabados, se halla de venta en la relojería y joyería Norte-Americana del señor don Carlos Herzog T., calle de Luque número 49, y en la casa del suscrito, calle de Boyacá intersección Colón, número 167.

Las personas que se hayan suscritas a la obra anticipadamente, del en dirigirse provistas de su recibo al almacén del señor don José Salcedo D., calle de Pichincha, al lado de la tienda del señor Miguel Campodónico.

Cada ejemplar vale dos suaves

Elias E. Silva.

SALON

DEL GUAYAS.

Calle "9 de Octubre," N.º 35

El nuevo propietario de este conocido centro de reunión, pone en conocimiento de sus numerosos amigos y del público en general, que consultando el poder proporcionar las mayores comodidades, ha surtido nueva y ofuscadamente el establecimiento y garantiza el servicio más esmerado.

Lunch a toda hora.
Frescos de toda clase.
Surtido completo de licores.

Guayaquil, 27 de Abril de 1892.

SORDOS.

Una persona que se ha curado de la sordera y ruido de oídos, que ha padecido durante 23 años, usande un remedio sencillísimo, enviara su descripción gratis a quien lo desee; dirigirse al Sr. Nicholson, Santiago del Estero.

POSADA ROCAFUERTE.

SE ARRIENDA:

Estudios para abogados ó otros hombres de letras.
Departamentos para familias.
Habitaciones independientes, amuebladas ó sin muebles.
Todas en las condiciones más higiénicas que existen en Guayaquil.

Se encuentran en la hermosa y alegre plaza de Rocafuerte, casa del señor Oyarvide, a precios módicos.

Mmanuel Oyarvide.



LA SALUD DE LA MUJER

conservadas por las PILDORAS TOCLOGICAS DEL DR. N. BOLEY.

Veinte y cinco años de éxito constante aseguran la excelencia de este maravilloso específico.

PILDORAS TOCLOGICAS,

ha hecho un cambio radical en el tratamiento de las enfermedades peculiares a la mujer, así casada como soltera.

Representantes de grandes Naciones en Europa y América, certifican su excelencia, BOTICARIOS Y DROGISTAS aseveran la venta de MILLARES DE CAJITAS.

Curan los achaques peculiares al bello sexo, por esto conservan y aumentan la lozania y belleza de la mujer. Bujó juramento asegura el autor que no contienen ninguna droga nociva a la salud.

Se licitese el folleto "LA SALUD DE LA MUJER."



FOTOGRAFIA AMERICANA,

Junto al Teatro.

Este acreditado establecimiento que durante algunos días ha permanecido cerrado con motivo de estarse haciendo en el importantes reparaciones queda abierto desde esta fecha a la disposición del público de esta ciudad.

Desearios sus propietarios de ofrecer trabajos dignos de sus favorecedores, no han omitido medio alguno para adquirir las aparatos de sistema más moderno así como tambien materiales de primera clase contratando ademias en la ciudad de New York, a un hábil artista que cuenta largos años de practica y que ha trabajado durante mucho tiempo en la gran galeria de Reily & C. avenue New York.

TRABAJOS ESPLÉNDIDOS, Precios al alcance de todos.

FOTOGRAFIAS DESDE S. 20 HASTA S. 4 DOCENA



Imp. de "Los Andes"